

este comprometido Departamento.—Entre las medidas que adoptarse puedan, creo conveniente recomendar la de que se cumpla fielmente á los voluntarios extranjeros lo ofrecido en el documento número 4; si es que ellos por su parte no dan motivo de reprension, permaneciendo como han ofrecido, fieles á la autoridad y á las leyes.

Creo escusado asegurar á V. E., que vinculados en los puestos que desempeño, grandes deberes y grande responsabilidad, no seré yo el que huya mi presencia á las dificultades, dejando de esforzarme en el cumplimiento de los sagrados compromisos que he contraido. Así pues, tenga V. E. por indefectiblemente cierto, que llegado el caso y agotado el recurso de las medidas prudentes y conciliadoras, yo sabré, poniéndome á la altura de mis obligaciones, derramar toda mi sangre antes que cejar un solo paso en el terreno del derecho y de la dignidad de la nacion.—Dios y libertad. Guaymas Julio 6 de 1854.—*José María Yañez*.—Exmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

DOCUMENTOS QUE CITA LA ANTERIOR COMUNICACION.

1.

Comandancia general del departamento de Sonora.—Exmo. Sr. gobernador del Departamento de Sonora.—Estoy desde algunas horas en Guaymas. Las razones que han causado mi determinacion son de una naturaleza de ser entendidas de un hombre de corazon. Si me permite S. E. el esponerlas á V. E. mismo, tendré el honor de ir á ver á V. E. á la hora que quiera recibirme.—Dios y libertad. Guaymas, Julio 1.º de 1854.—El conde de Raousset Boulbon.—Es copia. Guaymas, Julio, 4 de 1854.—*Platon Roa*, secretario.

2.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Comandancia general del Departamento de Sonora. Guaymas, Julio 4 de 1854.—Sr. gobernador.—Mi presencia en Guaymas y de la manera que he llegado aquí, han escitado la admiracion de V., y es de mi deber darle las mas completas esplicaciones, voy á hacerlo con franqueza.—Desde luego debo recordar en pocas palabras los acontecimientos que han pasado desde mi primera relacion con esta provincia: de este resumen resultará la esplicacion clara de mi conducta.—Vine á Sonora por primera vez el 1.º de Junio de 1852: circunstancias fatales destruyeron la buena armonía entre las autoridades que en esa época gobernaban

la provincia y la emigracion que yo tenia el honor de mandar. De los acontecimientos que pasaron en dicha época, no he conservado contra mis adversarios, ni mala prevencion ni rencor: no los recuerdo mas que para lamentarlos.—Cuando el general Santa-Anna fué llamado al poder supremo, el Sr. Levasseur, ministro de Francia en México, me escribió unas cartas invitándome de parte del mismo general Santa-Anna, á ir á México: el presidente me manifestaba la determinacion de reparar, tanto hácia mis antiguos compañeros, como hácia mí mismo, el perjuicio que habíamos sufrido. Con esta seguridad fuí á México á presentarme al mismo general Santa-Anna: me puse enteramente á su disposicion: me pidió que le presentase ciertos proyectos de utilidad pública, y se los presenté: el gobierno convino en que eran convenientes; pero declaró que las circunstancias actuales no permitian su ejecucion, y se me ofrecieron posiciones personales; pero éstas solo me habrian satisfecho á mí, y yo iba á México por mis compatriotas mucho mas que por mí mismo: era de mi deber rehusar unas ventajas de que ellos no podian participar.

Entre los proyectos que el general Santa-Anna tuvo la bondad de pedirme, hay uno (de que volveré á hablar) que fué aceptado, y conforme al cual se hizo un tratado que tuvo la bondad de firmar el presidente. A pesar de esta aceptacion, el gobierno no me declaró en definitiva, que por el momento era imposible hacer nada, se me dieron las gracias por mis buenas intenciones y mis pasaportes para Californias.—Así como lo escribí al ministro de Francia, yo no habia ido á México en calidad de pretendiente: el gobierno me habia llamado, y yo habia acudido á su llamamiento, decidido á cumplir honrosamente todos mis compromisos. Despues de haber permanecido cuatro meses á la disposicion del gobierno sin obtener ningun resultado, debí creer que habia sido engañado, ó que el gobierno no habia tenido confianza en mí, dudaba de mi lealtad ó de la de mis compañeros: esto era hacerme una cruel injuria, y yo sentí el arrepentimiento mas amargo. Entonces fué cuando escribí las cartas de que ha tenido conocimiento el gobierno: su fecha es del 28 de Octubre, y desde el 15 del mismo mes se habian interrumpido todas mis relaciones con el gobierno.—Volví á California, libre de todo compromiso con el gobierno mexicano, yo no podia traicionarle, tenia el derecho de conspirar. Entonces llegaron á S. Francisco algunas órdenes del gobierno, con el objeto de atraer al mismo Sonora á los hombres que componian mi expedicion: se les hicieron promesas vagas y se embarcaron para Guaymas, donde están hace dos meses y medio: entre estos hombres y yo, existian unos lazos de solidaridad ya antiguos: era de mi deber venir á reunirme con ellos, y he venido.